

## DECRETO Nº 50/1

LAJA, 06 de Enero del 2012.-

## **VISTOS:**

- 1.- Reglamento Nº1 de Registro de Contratistas de la Municipalidad de Laja, de fecha 15.11. 2011;
- 2.- D.A. N°3.411 de fecha 15.11.2011;
- 3.- Solicitud de Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda., de fecha 04.11.2011;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

- 1.-La necesidad constituir la comisión de evaluación de las solicitudes de inscripción en el Registro de Contratistas de la Municipalidad de Laja, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Nº1 de fecha 15.11.2011;
- La necesidad de evaluar solicitud de Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda.

## **RESUELVO:**

- 1.- DESÍGNESE la Comisión de Evaluación de Solicitud de Inscripción en Registro Contratistas de la Municipalidad de Laja, de acuerdo a lo establecido en el artículo tercero del Reglamento Nº1 de fecha 15.11.2011.
- 2.- NÓMBRESE como integrante de la Comisión a los siguientes funcionarios:

JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ: Directora de Control

SABINA MORALES GÓMEZ : SECPLAN

RENÉ VIDAL LLANOS : Director de Obras Municipales

**3.-ESTABLÉZCASE** que la solicitud de inscripción presentada por Sergio Herrera Burgos e hijo Ltda. será resuelta por la Comisión Evaluadora, en un plazo no superior a 20 días corridos.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

VLADIMIR FICA TOLEDO

LAJALCALDE

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

(0)

VFT/KSM/RVLL/MCH/mch

- SS.MM

Depto. Control

NUNICIA

- SECPLAN

- D.O.M. (2)